



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

|        |   |         |
|--------|---|---------|
| TOMO I | Cd. Victoria, Tam. a 4 de Agosto del 2009 | No. 101 |
|--------|---|---------|

## INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 4 de agosto de 2009  
Presidencia: Dip. Martha Guevara de la Rosa

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| • Lista de Asistencia.....             | 1           |
| • Apertura de la Sesión.....           | 1           |
| • Lectura del Orden del Día. ....      | 1           |
| • Discusión y aprobación del acta..... | 1           |
| • Correspondencia.....                 | 2           |
| • Iniciativas.....                     | 4           |
| • Dictámenes.....                      | 4           |
| • Asuntos Generales.....               | 4           |
| • Clausura de la Sesión.....           | 8           |

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Enrique Blackmore Smer  
Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Omar Elizondo García  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Pedro Carrillo Estrada  
Dip. Efraín de León León  
Dip. Miguel Manzur Nader  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza  
Dip. Humberto Flores Dewey  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes  
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas  
Dip. Raúl de la Garza Gallegos  
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez  
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de la orden del día.
- Discusión y Aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

#### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA GUEVARA DE LA ROSA

**Presidenta:** Solicito al Diputado Secretario **José Raúl Bocanegra Alonso**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

**(Se pasa la lista de asistencia)**

**Secretario:** Existe quórum legal para celebrar la presente sesión de la Diputación Permanente.

**Presidenta:** Esta Presidencia informa a esta Diputación Permanente que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Pedro Carrillo Estrada**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos**, del día **4 de agosto** del año **2009**.

**Presidenta:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito

hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del orden del día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 100 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 1 de agosto del año 2009. **Quinto**, Correspondencia; **Sexto**, Iniciativas, **Séptimo**, Dictámenes, 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Civil Liga Infantil y Juvenil Niños Héroes de Reynosa, A.C., para la construcción de un parque de béisbol.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor la Asociación Civil Yoko Bunmei Kenkyukai El Mahikari, A.C., para la construcción de su edificio social.* 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diferentes Secretarías a nivel estatal y Municipal, asuman públicamente su compromiso con la legalidad y transparencia para evitar el uso indebido de programas y recursos públicos destinados al desarrollo social durante el proceso electoral de 2009, mediante la celebración de convenio de colaboración para la prevención de delitos y las faltas administrativas cometidas en contexto electoral.* 4. *Con proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta de manera atenta y respetuosa a los titulares de la Delegación en Tamaulipas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado y a los Presidentes Municipales de los 43 Municipios de la entidad, para que, a través de los medios de información y centros de educación, implementen campañas de recolección de pilas y concientización sobre su desecho, estableciendo al efecto un control adecuado para su confinamiento.* **Octavo**, Asuntos Generales; **Décimo**, Clausura de la sesión.

**Presidenta:** Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008 y toda vez que el acta número 100, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 1 de agosto del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **Jorge Alejandro Días Casillas**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 1 de agosto del actual.

**(Lectura de Acuerdos)**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidenta:** Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **acta número 100**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **1 de agosto de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidenta:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **José Raúl Bocanegra Alonso**, lo someta a votación económica.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **acta número 100**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **1 de agosto del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

**Secretario:** Diputada Presidenta, se han emitido 3 votos a favor, 0 en contra.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Jorge Alejandro Días Casillas**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSNT/097/2009, fechado el 13 de junio del actual, recibido el 17 de julio del mismo año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de este año.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 0316/VII/2009, fechado el 14 de junio del presente año, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo informe sobre el estado que guarda su deuda pública al 30 de junio de este año.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio, y remítase copia a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos correspondientes.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Abasolo, oficio número 032/2009, fechado el 20 de julio del presente año, recibido el 3 de agosto del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales correspondientes.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar iniciativas a fin de registrarlas y proceder a su desahogo.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, a continuación pasamos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

**Presidenta:** Al efecto solicito al Diputado Secretario **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Civil Liga Infantil y Juvenil Niños Héroes de Reynosa, A.C., para la construcción de un parque de béisbol**.

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta:

(Lectura del dictamen)

**Secretario:** Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al**

**Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Civil Liga Infantil y Juvenil Niños Héroes de Reynosa, A.C., para la construcción de un parque de béisbol**.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **José Raúl Bocanegra Alonso**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

**Presidenta:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidenta:** Solicito al Diputado Secretario **José Raúl Bocanegra Alonso**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor la Asociación Civil Yoko Bunmei Kenkyukai El Mahikari, A.C., para la construcción de su edificio social**.

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta:

(Lectura del dictamen)

**Secretario:** Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de *dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su hacienda pública municipal, a favor la Asociación Civil Yoko Bunmei Kenkyukai El Mahikari, A.C., para la construcción de su edificio social.*

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Sí, yo solicito a esta Presidencia que pospongamos la discusión y en su caso la votación de esta acta, hasta que no tengamos en claro, cuál es el objeto social de la asociación a la que se le está donando un terreno, así como lo socios que lo forman, para que exista congruencia entre la exposición de motivos, el porqué el Ayuntamiento de Reynosa está donando un terreno de propiedad de su patrimonio a una asociación que no sabemos a ciencia cierta si su objeto social va en línea o es congruente con lo de buscar la superación de sus habitantes. Entonces, yo les pediría que hasta que no tengamos la información completa del objeto social de esta asociación, así como de los socios que lo forman, que ya tengamos todos los que vamos a dictaminar sobre el particular entremos a su votación. Bueno, pues no me han hecho de mi conocimiento verdad, lo tendrán ustedes, pero yo no los conozco. Entonces, yo les pediría por favor, para tener elementos de juicio que hasta que, digo, si voy a, en mi caso personal, a hacer una votación, pues tener esa información completa.

**Presidenta:** Tomo en consideración su observación compañero Diputado, pero independientemente de que lo autoricemos aquí en la Comisión Permanente, también se tendrá de su conocimiento en la próxima sesión ordinaria, que se llevará a cabo, pues si quiere hacer algún otro comentario referente al tema.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Por eso, yo creo que no es tan urgente e importante que si no tenemos, o en lo personal, yo no tengo todos los elementos de juicio se ponga a votación, nada pasa con que se posponga una semana más. Esa es mi solicitud.

**Presidenta:** ¿Algún comentario?, se le concede el uso de la voz al Diputado José Raúl Bocanegra Alonso.

**Diputado José Raúl Bocanegra Alonso.** Bueno, yo le diría aquí a mi compañero Diputado que están aquí, se mencionan la documentación, la asociación civil.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Bueno, si quiere leerlo Diputado, cual es el objeto de la asociación y en lo futuro yo les pediría a esta Presidenta, que oportunamente nos hiciera llegar toda la información correspondiente para, digo, estar en posibilidades de opinar, verdad, porque así sobre las rodillas pues es muy difícil dar una opinión.

**Diputado José Raúl Bocanegra Alonso.** Con gusto Diputado, en uno de los puntos, dice: promover actividades de investigación y práctica relacionados, esto es del acta constitutiva que nos hicieron llegar aquí a la Diputación Permanente. Promover actividades de investigación y prácticas relacionadas con el principio de la civilización de la luz positiva, nueva civilización espiritual y tiene caso objetivo la eterna felicidad en el proceso de la humanidad, logrando la armonía del alma y mente que trasciende el mundo que tiene la material como principio hacia la realización de la vida donde coexiste la salud, armonía y prosperidad, preservando el valor inmutable de toda la humanidad. Tiene por base el principio que el mundo es uno solo, la humanidad es una sola, el origen de todas las enseñanzas es uno solo. Es la agrupación que erradica la energía de alta dimensión; no está muy legible es copia de una copia, me supongo; a través de la imposición de la palma de la mano y que tiene el arte manikai, realizando la purificación del aspecto físico de la

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

humanidad, practica la inmunidad de las enfermedades y también el rejuvenecimiento celular, solucionando el sufrimiento y finalmente abriendo el camino hacia la verdadera libertad. La asociación desempeña los antecedentes finales a través de los recursos, conferencias y prácticas necesarias y que sin tales fines constituyan un culto religioso ni contravengan disposiciones de orden público de las leyes mexicanas.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Haber usando, su capacidad de síntesis Diputado, dicho en otras palabras, ¿qué quiere decir eso?.

**Diputado José Raúl Bocanegra Alonso.** Yo creo que es una asociación civil, que es una agrupación, no precisamente religiosa que le da algo al espíritu y hace sus reuniones una cierta cantidad. Por sus dimensiones, es muy pequeña la propiedad, inclusive vienen las fotos.

**Presidenta:** Si me permiten.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Digo, a mí me gustaría en lo futuro también crear una asociación así, donde se busque la superación del espíritu, pues también para tener mi casita.

**Diputado José Raúl Bocanegra Alonso.** Pero esa es una agrupación y trae un fin bueno, y además ya está constituida, se supone que es nada más legalizar el predio, a través de su proceso.

**Presidenta:** ¿Sí me permiten?

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Sí como no.

**Presidenta:** Ok, esta asociación ya está constituida desde hace algunos años atrás, ya tienen posesión de este predio también, realmente...

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** O sea son invasores.

**Presidenta:** Realmente es darle legalidad a esta donación que se les había dado en años anteriores y como lo marca la ley, vaya, se tiene que volver a

ratificar para poder ya legalizar su propiedad. Entonces, bajo esos términos son los que ellos acudieron al municipio, vaya para ya legalizar la propiedad de la que poseen. Referente, vaya a sus fines, pues nosotros, respetando las creencias, razas y culturas de cada una de las personas, es por eso que se está tomando en cuenta esta donación, que sin fines lucrativos. Y en síntesis, como usted lo solicitaba Diputado, viene precisamente en el dictamen que se leyó, donde se da a conocer que se brinda un servicio que permita elevar la calidad de vida de los seres humanos, así como enseñanzas que constituyen una guía segura. Aquí es respetando las creencias y raza o cultura de cada uno de ellos. Entonces, básicamente es ratificar, es ya darle la legalidad a estas gentes, vaya sobre esta donación, y es parte de nuestras atribuciones y obligaciones.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Bueno yo deseo solamente que se asiente en el acta correspondiente de que estimo conveniente que el patrimonio de los municipios y del Gobierno del Estado de Tamaulipas, debe de ser donado para aquellas actividades que realmente trasciendan en la naturaleza del ser humano, donde realmente exista un crecimiento en el fomento al empleo, a la generación de riqueza y no se vaya, después el día de mañana a mal interpretar que cualquier asociación religiosa, espiritual o de cualquier tipo análoga se le esté donando predios o patrimonio de los municipios o del estado, algo similar sucedió en un Estado de la República donde un ejecutivo donó de la hacienda pública una cantidad también para cuestiones religiosas. Creo que hay prioridades, más importantes y por lo tanto, pues yo les pediría solamente dos cosas; número 1, que cuando exista esta clase de donaciones que no están muy claras, transparentes en función al objeto social, de a quien se le está donando, ni quienes son los socios, sepamos los que formamos esta dictaminadora, saber con anticipación todos esos detalles. Y segundo, que a quien se va a donar, persiga realmente situaciones donde se generen empleo, riqueza, se fomente al deporte y no quede tan endeble el porqué se dona a una asociación que no tiene todos los atributos de lo que busca realmente el crecimiento de una comunidad.

**Presidenta:** Ok, compañero Diputado, se le informa que desde el día de ayer se le hizo llegar la información que usted requiere a su oficina, se le tomará en cuenta sus comentarios.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Sí con mucho gusto, yo solamente quiero agregar que un día no es suficiente para tener la información suficiente para votar, si vamos a votar con responsabilidad hay que tener todos los elementos de juicio, no se cuando menos una semana de anticipación, verdad, porque sino todos los actos se pueden volver irresponsables, mi voto es en contra.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

**Presidenta:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidenta:** Solicito al Diputado Secretario **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la**

**Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diferentes Secretarías a nivel estatal y Municipal, asuman públicamente su compromiso con la legalidad y transparencia para evitar el uso indebido de programas y recursos públicos destinados al desarrollo social durante el proceso electoral de 2009, mediante la celebración de convenio de colaboración para la prevención de delitos y las faltas administrativas cometidas en contexto electoral.**

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta:

**(Lectura del dictamen)**

**Secretario:** Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diferentes Secretarías a nivel estatal y Municipal, asuman públicamente su compromiso con la legalidad y transparencia para evitar el uso indebido de programas y recursos públicos destinados al desarrollo social durante el proceso electoral de 2009, mediante la celebración de convenio de colaboración para la prevención de delitos y las faltas administrativas cometidas en contexto electoral.**

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **José Raúl Bocanegra Alonso**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

**Presidenta:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidenta:** Solicito al Diputado Secretario **José Raúl Bocanegra Alonso**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a los titulares de la Delegación en Tamaulipas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado y a los Presidentes Municipales de los 43 Municipios de la entidad, para que, a través de los medios de los medios de información y centros de educación implementen campañas de recolección de pilas y concientización sobre su desecho, establecido al efecto un control adecuado para su confinamiento.**

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta:

**(Lectura del dictamen)**

**Secretario:** Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el

texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a los titulares de la Delegación en Tamaulipas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado y a los Presidentes Municipales de los 43 Municipios de la entidad, para que, a través de los medios de los medios de información y centros de educación implementen campañas de recolección de pilas y concientización sobre su desecho, establecido al efecto un control adecuado para su confinamiento.**

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

**Presidenta:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

**Presidenta:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que se pregunta si

alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

**Presidenta:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el martes **11 de agosto**, a partir de las **once** horas.